



PODER JUDICIAL

H. CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

MEDIANTE CIRCULAR

COMUNICA A:

CC. JUECES, SECRETARIOS DE ACUERDOS, AGTUARIOS, Y EN GENERAL, PERSONAL DE LOS JUZGADOS CIVILES, PENALES, MIXTOS, DE CONTROL Y JUICIO ORAL, DE PRIMERA INSTANCIA Y MENORES, Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS. PRESENTE.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En cumplimiento al acuerdo dictado por el Consejo de la Judicatura Estatal, en sesión ordinaria de fecha dieciocho de Agosto de dos mil diez, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117 fracciones XXIII y XXVII, 119 fracción II y 125 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se hace del conocimiento que este Cuerpo Colegiado que presido, con la finalidad de establecer como símbolo de identidad, con ello lograr la unidad y armonía de los trabajadores del Poder Judicial del Estado de Morelos, se les reitera y exhorta al uso diario obligatorio del uniforme que fuera previamente autorizado, el cual deberá portarse de Lunes a Jueves, en el entendido de que dichas prendas no podrán ser modificadas por ningún motivo.

Sin más por el momento, reitero a Ustedes, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Mor., a 19 de Agosto de 2010

**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**



DR. MIGUEL ANGEL FALCON VEGA



SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

MD. ENRIETA MARCELA VÁZQUEZ CANO.

H. CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS